



CChC de Concepción propuso a diputados y senadores adaptar la normativa a la realidad del mercado local

## Rubro constructor presentó indicaciones a megarreforma



El sector planteó la necesidad de medidas focalizadas en Biobío.

El gremio afirmó que el proyecto de ley tiene espacio de mejoras, como es la exención del IVA por su acotado efecto regional y piden ampliar subsidio a la tasa hipotecaria.

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de Concepción, planteó que la Ley de Reconstrucción tiene espacios de mejora para abordar de manera más focalizada la crisis laboral y de inversión que atraviesa Biobío, donde la actividad inmobiliaria y de construcción acumula caídas cercanas al 55% en permisos de edificación y del 40% en ventas de viviendas nuevas respecto de sus niveles históricos, además de las 82 mil viviendas que hoy se requieren en la zona.

El presidente del gremio local, Jorge Coloma, si bien sostuvo que la propuesta de la exención del IVA se orienta en la dirección

correcta, aclaró que el impacto real en la Región sería "muy acotado y variado", dependiendo de la realidad de cada desarrollador de proyectos. "Además, localmente no tenemos el problema de sobre stock que tiene la capital. Lo que necesitamos en la Región es iniciar nuevos proyectos para reactivar el empleo y el rubro", dijo.

En base a lo anterior, presentó a parlamentarios cinco indicaciones al proyecto de ley, destacando que se permita imputar créditos IVA con otros impuestos, crear un mecanismo de acumulación de crédito fiscal, establecer mecanismos especiales

para empresas de giro único, mejorar el régimen de transición evitando que empresas deban adelantar recursos propios y ampliar la aplicabilidad a proyectos con permiso de edificación vigente al cierre de 2025.

El gremio local propuso tam-

bién que la extensión y ampliación del Subsidio a la Tasa Hipotecaria generaría una mayor capacidad de reactivación, pues ha demostrado ser una medida efectiva y de bajo costo para el Estado. Coloma detalló que "este instrumento debiese ampliar su cobertura cuyo actual tope es de 4.000 UF, incorporando segmentos medios que hoy enfrentan muchas dificultades de acceso al financiamiento habitacional. Por tanto, nuestra propuesta es extender este beneficio de la mano del Fondo de Garantía Estatal (Fogaes) que facilita el acceso al primer crédito hipotecario, cubriendo hasta un 10% del pie".

### 5

propuestas fueron abordadas por el gremio constructor para abordarlas en la discusión legislativa.